

DAMA  
12 FEB 2016

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR  
ALFARO S.A. COMPALFARO**

Jaramijó, 24 de octubre del 2015.



Señor:  
Sánchez Avilés Héctor Alejandro  
Ciudad;

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento que la junta general extraordinaria de Accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO**, en reunión celebrada el 24 de octubre del 2015, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de dicha compañía, gestión que desempeñara por el periodo de **DOS AÑOS**, a cuyo servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro competente.

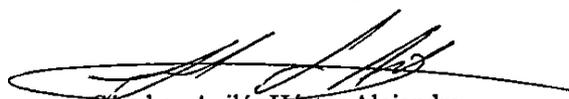
La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante notario público primero del cantón Manta el 7 de agosto del 2012, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Jaramijó el 7 de agosto del 2013 tomo uno (1) numero cuarenta y ocho (48).

Muy atentamente;

  
Maritza Suárez Castro  
Secretaría De La Junta

.....  
.....

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de LA **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A. COMPALFARO** y prometo desempeñar el cargo de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

  
Sánchez Avilés Héctor Alejandro  
C.C. 090744026-7



# Registro de la Propiedad y Mercantil Cantón Jaramijó

## **C E R T I F I C O:**

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LIBERTADOR ALFARO S.A COMPALFARO.** A favor del señor Sánchez Aviles Héctor Alejandro, por un periodo de Dos Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 339-345, con el número Treinta y Ocho (38) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Ciento Treinta y Ocho (138) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""S"".

Jaramijó, 29 de Diciembre del 2.015.

Ab. F.C.

  
**Ab. Tricia Eche Macías**  
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



T. R. E. M.